

**01-12-2014**

**Federación de Asociaciones de Microcrédito y Economía Social de la Argentina (FAMESA):**

**Documento Fundacional:**

Quienes somos

Nuestra Federación se encuentra conformada por organizaciones que con sus singularidades y experiencias nos reconocemos como entidades de y para el desarrollo de la Economía Social Solidaria y Popular.

Somos entidades con trayectoria comprobada en la formulación implementación y gestión de programas de microcréditos destinados a dar apoyo financiero a distintas experiencias y emprendimientos económicos que de manera independiente u/o asociada conforman el espacio de la Economía Social y popular.

Por convicción desarrollamos la herramienta del microcrédito en el marco de las Políticas Publicas Integrales llevadas adelante por un Estado que en sus distintos estamentos promuevan la inclusión y la ampliación de derechos económicos y sociales del pueblo.

**Sobre Nuestro Rol**

Participes activos de las transformaciones hacia una sociedad más justa e integrada:

Creemos que unidos en esta federación seremos capaces de constituir un actor que pueda dar más profundidad a los cambios s producidos en nuestro país a partir del año 2003 para avanzar en la construcción de una sociedad con mayor igualdad y justicia social. Un objetivo común a todos, que ha implicado aprendizajes, compromiso y confrontación de intereses.

Como colectivo queremos seguir transitando este proceso de reconstrucción social, desde un nuevo paradigma económico y político, que promueve la producción nacional y la restitución de derechos, junto a un Estado presente, activo y promotor.

Participantes de la batalla cultural:

Nuestro rol y nuestro papel como organizaciones fue y sigue siendo la de dar una batalla cultural contra concepciones individualistas y egoístas de la vida, que privilegia el éxito personal por sobre el desarrollo colectivo.

Las transformaciones que vivimos nos exigieron cambios en las concepciones del modelo de país a construir, del rol del Estado, del rol de las organizaciones y del lugar que ocupan las personas como ciudadanos en cada uno de los territorios.

Las políticas neoliberales habían logrado instalar como natural la separación entre la dimensión económica, de todas las otras esferas de la vida. Como si las políticas económicas no fueran también políticas sociales y viceversa; como si el mundo de la cultura no moldeara también las relaciones económicas.

Desde nuestras acciones y tareas queremos poner en cuestión el discurso hegemónico de “lo posible” que corta las alas de los ideales y de los sueños y oculta la politización de uno de los temas en lo que lo político tiene un carácter central: el tema del desarrollo.

Nos constituimos como un actor que avanza en la necesaria recuperación de la política como la principal herramienta de transformación de la realidad, para seguir redimensionando la esfera pública y la participación ciudadana, para generar una sociedad democrática que construye una mayor igualdad social. Para potenciar un proyecto de país emancipador de las mayorías populares.

#### Nuestro vínculo con el Estado y sus Programas Sociales

Somos actores claves para promover el Desarrollo local con inclusión y hemos sido parte de los cambios profundos de las políticas sociales que se expresaron desde el 2003, como por ejemplo el Plan de Desarrollo Local y Economía Social “Manos a la Obra”, orientado a promover y fortalecer ámbitos productivos y generación de trabajo para mejorar la calidad de vida de las familias de escasos recursos para conformar emprendimientos de la economía social.

Para evitar la precarización de los nuevos trabajadores fuimos parte de la implementación del Registro de Efectores para el Desarrollo Local, sustentado por Ley Nro. 25.865.

Con el objetivo de mejorar la capacidad de venta de los agrupamientos de las unidades económicas, organizar estrategias comunes de producción y comercialización, desarrollo en escala, visibilidad, diferenciación e identificación cualitativa de sus productos, exposición y ventas, participamos en la implementación de la “Marca Colectiva” regulada por la Ley Nacional Nº 26.355/2009.

Pero principalmente nos sentimos fuertemente involucrados con la aplicación de la Ley Nº 26.117 de “Promoción del Microcrédito para el desarrollo de la Economía Social”. Desde la conformación de la Comisión Nacional de Microcréditos (CO.NA.MI) en el año 2006, encargada de la implementación de la ley.

Nos sentimos involucrados porque la mayor parte de nosotros iniciamos mucho antes el desafío de promover a las distintas expresiones de la economía social. Lo hicimos en tiempos de soledad y aislamiento pero desde la resistencia activa que significó estar al lado de nuestro pueblo en sus estrategias de sobrevivencia a partir de la dignidad de su trabajo. Es por ello que como “organizaciones pioneras acompañamos con especial esperanza la sanción de esta ley

Esta política pública, estableció la promoción y regulación del microcrédito en el marco de la economía social, a fin de estimular el desarrollo integral de las personas, los grupos de escasos recursos y el fortalecimiento institucional de organizaciones de la sociedad.

Partiendo del principio de complementariedad y cooperación de lo público y lo social, se asumió el modelo de gestión asociada como un proceso de construcción colectiva, de mirada integral del territorio, que genera una nueva institucionalidad en la relación Estado –Sociedad.

Las Redes en el marco de políticas sociales integrales implican un trabajo conjunto y articulado de recursos, circuitos administrativos y gestiones compartidas. Una construcción con mucho aprendizaje, no exenta de dificultades y conflictos, como todo proceso de cambio.

Creemos en esta estrategia vincular entre las instituciones, para profundizar la lógica de trabajo articulado, comprendiendo la diversidad y pluralidad de estrategias que cada organización tiene en su lugar y en el trabajo cotidiano.

Hoy nos encontramos en los territorios donde trabaja cada organización que conforma esta Federación con cientos de emprendedores de la economía social, trabajando en una enorme diversidad de rubros, escalas y actividades productivas.

Desde nuestra Federación queremos continuar promoviendo junto a todas nuestras organizaciones asociadas espacios en todo el país para:

El Fortalecimiento y financiamiento: de las distintas experiencias existentes y proyectos de comunidades y personas que son parte de la Economía Social Solidaria y Popular.

De Formación: En aspectos productivos, de gestión administrativas, en planificación participativa y estratégica, en competencias básicas laborales, etc.

La formación y la capacitación constituyen una política transversal a todas las acciones en la mayoría de nuestras organizaciones conformando acciones permanentes de transferencia de herramientas que busca mejorar las capacidades de los emprendedores en forma integral.

De Adecuación y creación de nuevas normativas: En todos los niveles del Estado queremos incidir para promover la adecuación de las normativas a la situación del sector de la economía social para que contribuyan a impulsar su desarrollo y se continúen restituyendo los derechos de inclusión en el sistema de seguridad social.

De Asistencia Técnica: En aspectos vinculados con los procesos productivos, la estructura de costos y formación de precios, la comercialización, la administración, aspectos contables e impositivos y legales, etc.

De Comercialización e intercambio: Para la apertura de nuevos canales de comercialización, Consumo responsable, Formas asociativas de comercialización. Ferias. Sistemas virtuales de comercialización, Sistemas colectivos de adquisición de insumos de producción, etc.

Desde nuestra Federación creemos que esta herramienta del crédito, en el marco de la ley 26.117 puede seguir creciendo y mejorando, generando nuevas líneas y modos específicos de financiamiento, constituyendo una poderosa herramienta que se vigoriza cuanto más se ajusta a la necesidad de los emprendedores. Estas son las principales problemáticas que queremos seguir abordando en esta nueva etapa de organización.

Para profundizar el trabajo de todos estos años en los territorios donde cada organización actúa, junto a otras organizaciones buscando involucrar en cuanto a sus responsabilidades a los gobiernos locales, formamos esta Federación orientada a construir mecanismos de financiamiento adecuados para fortalecer sistemas productivos y comerciales locales,

articulando e integrando las distintas herramientas de inclusión construidas por las políticas públicas.

El fortalecimiento asociativo, la identificación cualitativa de los productos a través de la marca colectiva, la inclusión en el monotributo social de productores y emprendedores y los servicios de microcréditos para producción y consumo, serán todas herramientas fundamentales para fortalecer los ámbitos de desarrollo de la ESyP los mercados locales, como instancias comerciales con marcos de formalidad y con identidad.

El desarrollo de capacidades de gestión para el trabajo articulado intersectorial, e interjurisdiccional sigue siendo el desafío fundamental para potenciar recursos y capacidades y fortalecer procesos de desarrollo local, donde la economía social se integre plenamente.

**En este contexto, convocamos a avanzar en los siguientes desafíos y postulados:**

1. Apuntamos a generar una organización masiva y representativa que se transforme en el referente nacional del sector social de organizaciones microcrédito y economía social –ESS-, con el objetivo de movilizarnos para articular, sostener y profundizar los logros obtenidos en materia de políticas públicas activas para el desarrollo del sector.
2. Impulsamos la participación activa del estado en defensa de los intereses de los eslabones más débiles de las cadenas de producción, integrados por emprendedor@s familiares y de la economía social.
3. Acordamos con la regulación pública de las tasas de interés que pagan l@s emprendedor@s, ya que consideramos al microcrédito como un servicio público orientado a contribuir al desarrollo económico y social.
4. Defendemos la participación fundamental de estado para contribuir a la sostenibilidad de las organizaciones de microcrédito y ESS, mediante la implementación de inversiones y aportes del para financiar sus costos operativos y financieros.
5. Promovemos la organización social de los productores/emprendedores, y de las organizaciones de la ESS como sujeto político colectivo de transformación.
6. Apuntamos al crecimiento y formalización del sector de la economía social, y la generación de empleos dignos y bien remunerados, tanto para los emprendimientos como para las organizaciones.
7. Buscamos el desarrollo del consumidor responsable y la generación de mercados y espacios de comercialización de los bienes y productos de la economía social.
8. Propiciamos la creación y adecuación de normas y habilitaciones locales de apoyo, el fomento de la comercialización de los bienes y productos de la Economía Social, así como la masividad de las ventas que potencien la rentabilidad a precios accesibles para el conjunto de los trabajadores.
9. Defendemos el desarrollo de principios rectores fundados en la paz, la democracia y los derechos humanos y esperamos contribuir al desarrollo de sociedades justas y

equitativas, en el marco del fortalecimiento del proceso de integración regional latinoamericana y la construcción de un proyecto y una identidad propios de la región.